



Consejo Económico
y Social

Distr.
GENERAL

E/CN.4/1998/37/Add.2
30 de marzo de 1998

ESPAÑOL
Original: FRANCÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
54º período de sesiones
Tema 8 a) del programa

CUESTIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE TODAS LAS PERSONAS SOMETIDAS A
CUALQUIER FORMA DE DETENCIÓN O PRISIÓN Y, EN PARTICULAR, LA TORTURA
Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES

Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas
para las Víctimas de la Tortura

Informe del Secretario General

Adición 2

Nuevas contribuciones recibidas

1. En el cuadro que figura a continuación se detallan las contribuciones recibidas desde el 10 de marzo de 1998, fecha en que se publicó la adición 1 al informe del Secretario General sobre el Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura.

Estado	Contribución (en dólares de los EE.UU.)	Fecha	Año a que corresponden	Número de contribuciones precedentes
Austria	20 000	19/03/98	1998	5
Chile	10 000	20/03/98	1998	5
Israel	5 000	24/03/98	1998	2
Japón	90 000	19/03/98	1997	11
Sri Lanka	1 000	26/03/98	1998	7
Venezuela	10 995	23/03/98	1998	0

Anuncios de contribuciones

2. El Reino Unido había anunciado una contribución de 30.000 libras. Este anuncio ha sido revisado y actualmente asciende a 50.000 libras.

3. Bélgica ha anunciado que en 1998 aportará al Fondo una contribución de 3 millones de francos belgas.
